



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARE
TAMARAVEDIS, AÑO DE M
OCHOCIENTOS Y NVEVE. 1810.

Valga para el año de 1810.

Yo el Sr. Alcalde con un testimonio de aprobacion de Mexico de Intendencia, pidiendo se le conceda licencia para usar de dicho su ejercicio; y otro de el Sr. D. Juan de Alvarado pidiendo se le ponga de Recuerdo de Bulas por las razones que expusieron y dixeron: que los Srs. D. Benito de Hoyos, D. Benito de Lueros, y D. Juan de los Rios se hallaban enfermos y ausentes de el Sr. D. Francisco Xavier Campero, y

Dos Regidores

Aprobacion del
Ayuntamiento de
Almoracen

Yo el Sr. Intendente de esta Gov. en su oficio del 10 de Mayo de 1810. Valga para el año de 1810. Provision de la sup. Junta Central del Reyno la que se aprueba en on todo el Ayuntamiento de esta ciudad para la expedicion de la Bula del Sr. D. Almoracen de la misma con la precisa circunstancia que por dho. Sr. Intendente se le llevar a efecto su contenido para cuyo fin se remite, que esta ha devuelto para su ejecucion y que cobrarse en el Archivo se le remita un testimonio en relacion de ella con lo demas que en el oficio se contiene, todo que en inteligencia de la Ciudad Acordó se guarden, cumplase y ejecuten en todo y por todo segun y como en dho. Bula se previene remitiendose al respectivo

[Handwritten signature]

